

Una ecología integral

Carta Encíclica Laudato Si' Sobre el cuidado de la casa común

1. Una mirada a la realidad

La deuda ecológica es la obligación y responsabilidad que tienen los países industrializados del Norte con los países del Tercer Mundo por el saqueo y usufructo de sus bienes naturales como petróleo, minerales, bosques, biodiversidad, conocimientos, bienes marinos y por el uso ilegítimo de la atmósfera y los océanos. España importa al año unos 6 millones de toneladas de soja para engordar los pollos, cerdos y terneros que comemos, y que se produce en países del sur con unas graves consecuencias ambientales y sociales (pérdida de biodiversidad y de alimentos para la población local, deforestación para el cultivo, explotación laboral en los trabajadores rurales, problemas de salud por el uso de agrotóxicos...).

2. Sinopsis (Capítulo IV, 137-162)

Partiendo del hecho que todo está íntimamente relacionado, y que los problemas actuales requieren una mirada que tenga en cuenta todos los aspectos de la crisis mundial, el Papa Francisco propone, en el *cuarto capítulo*, «los distintos aspectos de una ecología integral, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales» (LS 137). Hablar del medio ambiente indica una relación entre la naturaleza y la comunidad humana que la habita. «El análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma, que genera un determinado modo de relacionarse con los demás y con el ambiente» (LS 141). Por este motivo la ecología integral incluye también aspectos que influyen en la vida social, como la economía, la política, la cultura.

3. Reflexión sobre algunos textos

- *“Estamos incluidos en la naturaleza, somos parte de ella y estamos interpenetrados... No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”.* (LS 139)
- *“La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. La imposición de un estilo*

hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas”. (LS 145)

- “La vida social positiva y benéfica de los habitantes derrama luz sobre un ambiente aparentemente desfavorable. A veces es encomiable la ecología humana que pueden desarrollar los pobres en medio de tantas limitaciones” (LS 148)
- “La noción de bien común incorpora también a las generaciones futuras... El ambiente se sitúa en la lógica de la recepción. Es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente.” (LS 159)

Claves vicencianas para una relectura de La Encíclica



“La lectura de todas las aflicciones y calamidades ocurridas en Angers (200.000 refugiados) me ha causado honda pena por todo lo que los pobres tendrán que sufrir; suplico a la divina bondad les consuele y les dé el socorro que necesitan. También Ustedes, queridas Hermanas, han tenido gran trabajo y dificultades, pero han pensado que era justo que las siervas de los pobres sufriesen con sus amos?” (SLM, c. 404)

“¡Que Dios nos conceda la gracia de enternecer nuestros corazones en favor de los miserables y de creer que, al socorrerlos, estamos haciendo justicia y no misericordia!” (SV, VII, 90)

